

Desarrollo de un Plan de Implementación de las NIIFs para una Compañía dedicada a la Elaboración de Envases Sanitarios para Conservas Alimenticias en la ciudad de Guayaquil en el año 2010

Helen Irma Guillén Pacheco
Estefania Lisseth Intriago Molina
Instituto de Ciencias Matemáticas
Escuela Superior Politécnica del Litoral
Campus Gustavo Galindo Km. 30.5 Vía Perimetral, Guayaquil, Ecuador
heirguil@espol.edu.ec
estlintr@espol.edu.ec

Msc. Vanessa Leyton
Instituto de Ciencias Matemáticas
Escuela Superior Politécnica del Litoral
Campus Gustavo Galindo Km. 30.5 Vía Perimetral, Guayaquil, Ecuador
mleyton@espol.edu.ec

Resumen

El presente trabajo se realizó en una Empresa Industrial que se encarga de fabricar envases de hojalata para el sector pesquero y sector alimenticio denominada "LATACORP S.A." El periodo de transición es del 1 de Enero del 2009 al 31 de Diciembre 2009 debido a que es una empresa del primer grupo.

En el desarrollo del trabajo se presentan las características más relevantes de la empresa, el esquema de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por fases, el trabajo a realizar y el análisis de cada cambio significativo en las políticas de presentación y elaboración de estados financieros.

De la misma forma se podrán observar los procedimientos realizados para obtener estados financieros preliminares comparativos bajo Normas internacionales de Información Financiera y bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad así como las respectivas recomendaciones para la posterior aplicación de las mismas, y la cuantificación del impacto de su aplicación en la empresa mencionada, presentando los estados financieros preliminares. La aplicación de la NIIF no son solo ajustes a los estados financieros; involucra la participación del talento humano y cambios en sus sistemas contables.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros preliminares.

Abstract

This work was performed in an industrial company which is responsible for manufacturing tin cans for the fishing and food industry called "LATACORP S.A." industry. The transition period is from January 1, 2009 to December 31, 2009 because this company belongs to the first group.

The present paper presents you with the most relevant characteristics of the company, as well as, the schematics for the application of the International Financial Reporting Standards (IFRS) in the different areas; the worked to be done, and the analysis for each significant change in the policies for the realization and presentation of financial statement.

In the same way there will be a presentation of the procedures that have taken place to obtain these preliminary financial statements, both under IFRS and Financial Reporting Standards regulations.

Along these will be required recommendations for the later application of the above mentioned regulations. You will also find an analysis on the impact of the implementation of these regulations in the company which can be evidenced through the preliminary financial statements. The application of IFRS does not mean adjusting financial statements, and it involves to the people working at the company, it brings along changes in their accounting systems.

Keywords: International Financial Reporting Standards (IFRS), preliminary financial statements.

1. Introducción

Por mucho tiempo la diferencia de la medición y presentación en los estados financieros de un país con otro ha sido un problema para usuarios externos en el momento de decidir si invertir o no; y esto se debía a que en cada país se manejaba normativas locales, las mismas que diferían de las internacionales y de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados por lo cual resultaba difícil su comparabilidad aún entre empresas del mismo sector industrial y eso en un mundo globalizado como el nuestro en que cada día crece más la necesidad de expansión y de una mejor comunicación era un limitante para el éxito internacional y debido a eso surgieron las NIIF.

Las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) o sus siglas en inglés IFRS (Information Financial Reporting Standard) cuya finalidad es lograr transparencia, comparabilidad y consistencia en la información financiera a diferencias de la normativa vigente, esta se adapta a nuestras necesidades y no nosotros a ella, lo cual ayudará en la optimización de tiempo porque prevalece el juicio y criterio del contador o auditor, obligándonos a ser lo suficientemente preparados para tomar decisiones más eficientes.

Entre los beneficios de esta conversión mundial de cómo preparar y como presentar la información financiera tenemos una mayor uniformidad, mejor comprensión y confiabilidad para inversionistas, bancos y para las mismas empresas que deseen obtener capital de deuda o una mayor participación en el mercado mundial.

2. Planteamiento del Problema

La empresa a la que se desarrolló el plan de implementación bajo NIIFs se denomina LATACORP S.A. del Ecuador se dedica a la elaboración de envases sanitarios para conservas alimenticias, sean estas de pescado, otros mariscos, frutas, vegetales, etc. y su comercialización es una de las empresas que conforma el primer grupo de compañías que desde el 2010 tendrá que aplicar las "NIIF" según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

Pero luego sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global resolvió que las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

El cronograma señala lo siguiente:

- A partir del 1ro. de enero del 2010 las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, entre las que se encuentra incursa LATACORP S.A. por haber emitido instrumentos de deuda (bonos) a través del mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa, según el siguiente cronograma:

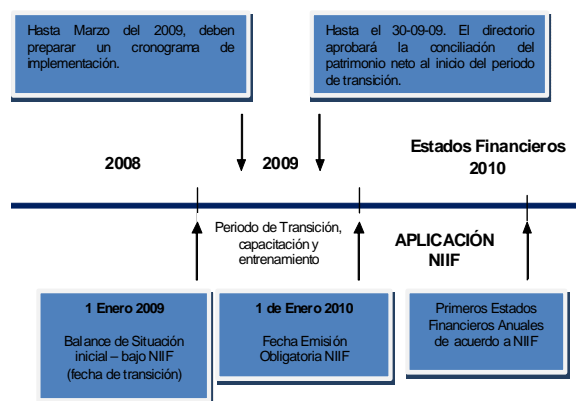


Figura 1. Cronograma de Aplicación para Empresas del Primer Bloque

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras según el siguiente cronograma:



Figura 2. Cronograma de Aplicación para Empresas del Segundo Bloque

- c) Todas las compañías que no pertenezcan a los dos bloques mencionados anteriormente, según el siguiente cronograma.

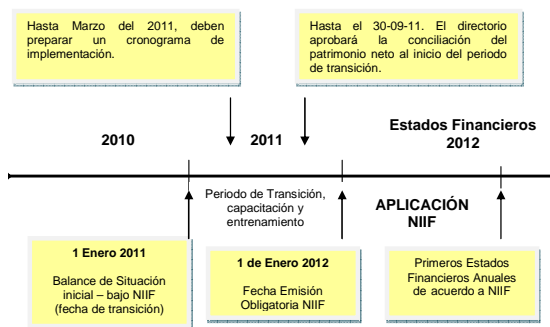


Figura 3. Cronograma de Aplicación para Empresas del Tercer Bloque

2.1 Proceso de adaptación a las NIIF

Como parte del proceso de transición a las NIIF, LATACORP S.A. compañía integrante del primer grupo, dentro de los plazos señalados por la Superintendencia de Compañías, elaboró y presentó con fecha 27 de abril del 2009, su cronograma de implementación de NIIF, conteniendo la siguiente información:

Cronograma de Implementación para la Adopción De NIIF/IFRS

- El plan de capacitación.
- El respectivo plan de implementación.
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Esta información fue aprobada por la Junta General de Accionistas el 27 de Abril del 2009, organismo que estatutariamente está facultado para tales efectos.

Como parte del cumplimiento del plan de implementación de LATACORP S.A, se han obtenido

los siguientes resultados, que en forma más detallada se describen en el numeral 3 de este trabajo:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC y/o políticas internas al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero del 2010, fecha de transición, con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el estado de situación financiera.

Explicaciones sobre los ajustes materiales al estado de situación financiera al 1 de enero del 2010, fecha de transición a NIIF.

2.2 Ámbito de Aplicación de las NIIF

La transición de las NEC a las NIIF se realiza de acuerdo con los criterios contables que señala la NIIF 1 – Aplicación por Primera Vez de las NIIF. En tal sentido, se ha considerado lo siguiente:

Las NIIF se aplicarán en la elaboración de los Estados Financieros individuales de LATACORP S.A. a partir del 1 de enero del 2009.

El primer ejercicio completo que LATACORP S.A. preparará la información financiera bajo criterios NIIF será el cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Existe la obligación de presentar, a efectos comparativos, los Estados Financieros del ejercicio 2010 con el ejercicio 2009, elaborados con criterios NIIF.

A la fecha de transición (1 de enero de 2009), debe prepararse un Estado de Situación Financiera con criterios NIIF, denominado “Estado de Situación Financiera de Transición o Apertura”.

Los Estados Financieros intermedios del ejercicio 2010, LATACORP S.A. los debe elaborar siguiendo criterios NIIF y se presentaran comparados con los del ejercicio 2009 también bajo NIIF

3. Desarrollo del Plan de Adopción de las NIIFs a Latacorp S.A

3.1 Fase 1 - Diagnóstico Conceptual

- Analizar y determinar las partidas contables más significativas del Estado de Situación Financiera auditado al 31 de diciembre del 2008 de LATACORP S.A.
- Identificar y seleccionar políticas contables aplicables a las partidas contables determinadas en

el punto 1, tomando como base las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2008.

- Identificar las diferencias entre las políticas contables aplicadas por LATACORP S.A según las NEC y las políticas contables identificadas y seleccionadas.
- Identificar el posible impacto, no cuantificado, sobre el patrimonio neto y resultados, por la adopción por primera vez de nuevas políticas contables contenidas en las NIIF.
- Identificar los posibles impactos que tendrá la aplicación de las NIIF sobre los sistemas tecnológicos y gestión de datos (plan de cuentas).
- Formular el informe sobre los posibles impactos que tendrá la adopción de las NIIF.

3.2 Fase 2 – Cuantificación de Impactos y Planificación de la Migración de NEC a NIIF

Diseñar políticas contables según NIIF aplicables a LATACORP S.A.

Cuantificar las diferencias que originan la migración de las políticas contables según NEC a políticas contables según NIIF.

Con este propósito considerar los siguientes lineamientos generales:

- No se reconocerán los activos y pasivos que no cumplan con las NIIF.
- Se reconocerán todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF (incluso los no reconocidos bajo NEC previamente)
- Se reclasificarán todos los elementos de los estados financieros de acuerdo con los requerimientos de las NIIF.
- Se valorarán los activos y pasivos reconocidos de acuerdo con NIIF.
- Se registrarán todos los efectos en el patrimonio
- Ajustes esperados bajo NIIF al Estado de Situación Financiera en la fecha de transición.

Los siguientes ajustes comunes se esperarían en el Estado de Situación Financiera de transición, si estos fueran aplicables:

- Reconocimiento de todas las obligaciones con empleados y ex-empleados de la entidad, incluyendo los planes de pensiones.

- Reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Reconocimiento de los derechos y obligaciones provenientes de los contratos de arrendamiento financiero (leasing financiero).
- Reconocimiento de instrumentos financieros derivados.
- Reconocimiento de activos intangibles adquiridos.
- Eliminación de provisiones que no representen obligaciones reales (legales y/o constructivas).
- Eliminación de provisiones genéricas.
- Reconocimiento de pérdidas por deterioro relacionadas con activos tangibles e intangibles.
- Ajustes para llegar al valor razonable (fair values) de los activos y pasivos presentados bajo NIIF, en los casos que apliquen.
- Recomendar los ajustes que serán revelados en las notas aclaratorias relativas a la transición a las NIIF como parte de la reconciliación entre NECs y NIIF de:

- 1) Patrimonio de la entidad a la fecha de transición (1 de enero del 2009).
- 2) Patrimonio de la entidad a la última fecha presentada bajo NEC (31 de diciembre del 2009).
- 3) Estado de resultados del año de aplicación de NIIF. (Año 2010)

- Formular el Estado de Situación Financiera “**de transición a las NIIF**” al 1 de enero del 2009. (31 de diciembre del 2008)
- El Estado de Situación Financiera de transición a las NIIF, es el punto de partida para la contabilidad financiera bajo el nuevo marco contable de las NIIF.
- Formular los estados financieros al 31 de diciembre del 2009 bajo NIIF y bajo NEC.

3.3 Puntos que no Implica la Adopción de las NIIFs

La adopción de las NIIF no implica:

Ningún impacto en la estrategia de negocio de LATACORP S.A.

Ningún impacto en la generación de caja de LATACORP S.A.

Ningún impacto en compromisos de dividendos y recompra de acciones de LATACORP S.A.

La política de remuneraciones depende de los Resultados de LATACORP S.A. y de sus reservas distribuibles, que no están sujetas a la aplicación de NIIF.

Los impuestos son pagados según la contabilidad tributaria o fiscal individual, más no según la contabilidad financiera bajo NIIF.

3.4 Selección de Políticas Contables de Acuerdo a NIIFs

Tomando como base las actividades operativas y administrativas propias de la actividad comercial que desarrolla LATAcorp S.A. y siguiendo los lineamientos señalados en el párrafo 7 de la NIC 8 – Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores, hemos identificado y seleccionado las políticas contables más apropiadas para LATAcorp S.A.

El párrafo 7 de la NIC 8 establece: “Cuando una NIIF sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables aplicadas a esa partida se determinarán aplicando la NIIF en cuestión, y considerando además cualquier Guía de Implementación relevante emitida por el IASB para esa NIIF”.

Las políticas contables establecidas en las NIIF dan lugar a preparar y presentar estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre las transacciones, otros eventos y condiciones a las que son aplicables.

3.4.1 Análisis de los principales cambios de políticas contables.

A continuación se presenta los principales cambios que ha significado la adopción de políticas contables según NIIF.

3.4.1.1 Base de estimación de cuentas de cobranza dudosa, se abandona la política de estimar la provisión sobre bases tributarias o fiscales, que consistía en determinar el monto de la cobranza dudosa aplicando el 1% sobre el importe que constituye en incremento bruto de las cuentas por cobrar en forma anual hasta un límite del 10% del saldo de las cuentas por cobrar, a una política basada en el análisis individual de cada deudor conforme lo requiere el párrafo 59 de la NIC 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición.

El impacto de este cambio es un menor valor de las cuentas por cobrar y una disminución del patrimonio neto (Resultados Acumulados - Reserva Facultativa).

3.4.1.2 Base de medición de existencias, se abandona la base de medición de costo o valor de mercado el menor, adoptándose la base de costo o valor neto de realización, el que sea menor conforme lo requieren los párrafos 9 y 28 al 33 de la NIC 2 Existencias.

El impacto de este cambio es un menor valor de las existencias y una disminución del patrimonio neto (Reserva Facultativa).

Inmuebles, Maquinarias y Equipo, Se adoptan y/o corrigen las siguientes políticas contables:

Costo atribuido a las partidas de propiedad planta y equipo, se corrige la base de medición del costo revaluado, efectuado en forma inconsistente y parcial y se adopta el modelo de revaluación de costo atribuido como base medición a partir del Estado de Situación Financiera de Transición, modelo contable señalado en los párrafos 31 al 42 de la NIC 16 Inmuebles, Maquinarias y Equipos, toda vez que el valor razonable del activo revaluado es significativamente mayor a su importe en libros.

El impacto de este cambio es un mayor valor neto de la partida de Inmuebles, Maquinaria y Equipos de y un incremento del patrimonio neto (Excedente de Revaluación).

Corrección de depreciación acumulada de inmuebles, se reclasifica de otros activos, inmuebles recibidos en parte de pago y se reconoce la depreciación no contabilizada, tal como se detalla a continuación:

Tabla 1. Corrección de Depreciación Acumulada de Inmuebles

Partida	Parcial	Total
Terrenos	US \$	US \$
- Las Cumbes	51,286	
- La Pradera (Manta)	221,743	
- Jaramijo	343,940	616,969
Oficinas		
- Edificio Plaza	43,400	43,400
Total		660,369

Pensiones de jubilación y bonificación por desahucio

Se corrige la política contable de reconocimiento y medición de los planes de beneficios por jubilación patronal, a valores actuariales descontados, tal como lo requiere la NIC 19 Beneficios a los Empleados.

El impacto de la adopción de esta nueva política origina un incremento de la partida Jubilación Patronal, así como una disminución en el patrimonio neto (Resultados Acumulados - Reserva Facultativa).

Impuestos y participaciones diferidas, se adopta la política contable de reconocimiento de impuestos y participaciones diferidas, tal como lo requieren los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 Impuesto a la Renta. Bajo principios contables NEC, no se reconocía tributos ni participaciones diferidas.

El impacto de la adopción de esta nueva política origina un aumento en los activos no corrientes y en los pasivos no corrientes.

Baja de activos que de acuerdo a NIIFs son gastos, Se dan de baja partidas que están reconocidas como activos, bajo el concepto de gastos pagados por anticipado (otros activos corrientes), que corresponden a tributos por recuperar cuyos plazos de recuperación han prescrito (impuesto a la renta y retenciones), y cuentas por cobrar (anticipos), que corresponden a gastos devengados y que no cuentan con documentación sustentatoria. De acuerdo a NIIF dichos conceptos se tratan como gastos.

El impacto de la corrección en la política contable origina una disminución en los activos y en el patrimonio neto (Resultados Acumulados - Reserva Facultativa).

Pasivos en moneda extranjera, se adopta la política de ajustar los saldos en moneda extranjera existentes al cierre del período de reporte, al tipo de cambio de la fecha de cierre o reporte, tal como requiere el numeral a) del párrafo 23 de la NIC 21 Efecto de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera.

El impacto de la adopción de esta nueva política origina un aumento en los pasivos corrientes y una disminución en el patrimonio neto (Resultados Acumulados - Reserva Facultativa).

Reclasificaciones, se están reclasificando las siguientes cuentas por cobrar a cuentas por cobrar relacionadas, otras cuentas por cobrar y pasivos, en función a la naturaleza de las partidas, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2. Reclasificaciones

	Destino	Importe
		US. \$
Cuentas por Cobrar	Existencias	99,274
Cuentas por	Inmuebles, Maquinarias y Equipos	19,777
Cuentas por Cobrar Empleados	Otras Cuentas por Cobrar	63,229
Cuentas por Cobrar Varios Deudores	Otras Cuentas por Cobrar	102,927
Cuentas por Cobrar Anticipos	Otras Cuentas por Cobrar	19,326
Cuentas por Pagar	Porción Corriente de Deuda a Largo Plazo	499,995
Cuentas por Pagar	Impuesto a la renta y participaciones	898,417
Cuentas por Pagar	Otras Cuentas por Pagar	224,889
Pasivos Acumulados	Impuesto a la renta y participaciones	600,875
Pasivos Acumulados	Otras Cuentas por Pagar	111,207
Otros Pasivos Corrientes	Otras Cuentas por Pagar	6,220
Otras Cuentas por Pagar	Deuda a Largo Plazo	1,500,005
		4,146,141

4. Conclusiones

Impactos preliminares sobre el Estado de Situación Financiera de transición.

A continuación se presentan los impactos preliminares sobre el Estado de Situación Financiera al 01 de enero de 2009, fecha de transición.

4.1 Aspectos más Significativos del Estado de Situación Financiera de Transición al 1 de Enero del 2009.

La transición de las NEC a las NIIF, en resumen ha generado que LATACORP S.A. tenga que reconocer ajustes por los siguientes conceptos:

- Ajustes de medición o valoración**, dado que los requisitos de valoración y reconocimiento de NIIF difieren en algunos aspectos de los anteriores NEC de Ecuador. El detalle de estos ajustes y su impacto en el Estado de Situación Financiera se muestran en el numeral 3.1 y 3.2.2 de este trabajo.
- Reclasificaciones para una mejor presentación**, asociados a cambios en la clasificación entre partidas del Estado de Situación Financiera. El detalle de estas reclasificaciones y su impacto en el Estado de Situación Financiera.

4.2 Estado de Situación Financiera al 1 de enero del 2009, bajo aplicación de NIIF por primera vez.

El nuevo Estado de Situación Financiera al 1 de enero de 2009, fecha de transición, preparado de acuerdo a políticas contables seleccionadas de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2009.

4.3 Reconciliación del Patrimonio Neto al 1 de Enero del 2009 bajo NEC con el Patrimonio Neto Bajo NIIFs

Los ajustes y reclasificaciones como consecuencia del cambio en las políticas contables de NEC a NIIF, han originado un mayor patrimonio neto LATACORP S.A.

El **Patrimonio neto** inicial atribuible a los accionistas de LATACORP S.A. aumento en el 12,80%, por el efecto del excedente de revaluación de las maquinarias y montacargas, aunque se vio disminuido en gran parte por los gastos de las pensiones por jubilación y de las pérdidas por desvalorización de existencias y del terreno de años anteriores no reconocidas en su oportunidad.

Se reconoce un **Excedente por revaluación** de Inmuebles, Maquinarias y Equipos por US \$ 3`978,749

Los **Reservas facultativas (Resultados acumulados)** que bajo NEC mostraban una utilidad retenida de US. \$ 4`700,516, (Reserva facultativa \$2`873,189, y \$1`827,327 de Utilidad del Ejercicio) ha disminuido la Reserva facultativa en US\$ 807,177, originado principalmente por la insuficiencia en la provisión de gastos por pensiones de jubilación, pérdidas por desvalorización de existencias y de terrenos y estimación de pérdidas por cuentas de cobranza dudosa.

No se generan impactos en el cash-flow ni en la capacidad financiera de LATACORP S.A. por lo que tampoco se ve afectada la política de dividendos.

No hay impacto en los futuros pagos de impuestos corrientes, puesto que están sujetos a la legislación tributaria o fiscal que no ha sido modificada por las NIIF.

5. Recomendaciones

Labores a ejecutar por parte de Latacorp S.A.

Para cumplir con los requerimientos que señala la NIIF 1 Aplicación por Primera Vez de la NIIF, así como las disposiciones dictadas por la Superintendencia

de Compañías del Ecuador, LATACORP S.A. debe proceder a ejecutar las siguientes acciones:

Aprobación de las políticas contables según NIIF.

La Junta General de Accionistas en atención a las responsabilidades que tiene sobre la información que revelan los estados financieros, deberá aprobar las políticas contables basadas en NIIF.

Aprobación de los ajustes y/o reclasificaciones formuladas al 1 de enero del 2009.

El Directorio o el organismo que estatutariamente se encuentre facultado, deberá aprobar los ajustes y reclasificaciones incluidos en el Estado de Situación Financiera de Transición al 1 de enero de 2009

Aprobación de la conciliación del patrimonio neto a la fecha de transición.

La conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente, esté facultado para tales efectos.

El plazo señalado por Superintendencia de Compañía es el 30 de septiembre del 2009, y ser ratificada por la junta de socios o accionistas, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Ajustes a sus sistemas tecnológicos de información y adecuación de su plan de cuentas a los requerimientos de registro e información de las NIIF.

El Directorio o el organismo que estatutariamente se encuentre facultado, deberá disponer se efectúen los cambios y/o ajustes tecnológicos a sus sistemas de información y la adecuación del plan de cuentas a las NIIF.

Definir la nueva vida útil de sus partidas de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

El Directorio o el organismo que estatutariamente se encuentre facultado, deberá disponer se determine la nueva vida útil de sus partidas de Inmuebles, Maquinaria y Equipo como base para estimar las depreciaciones.

Procesamiento de las operaciones contables del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre del 2009, bajo políticas contables según NIIF aprobadas por la Junta de Accionistas.

El Directorio o el organismo que estatutariamente se encuentre facultado, deberá disponer que tomando como punto de partida el Estado de Situación Financiera según NIIF al 1 de enero de 2009, fecha de transición, se registren fuera de la contabilidad, las operaciones que LATACORP S.A. ha ejecutado entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2009, a efectos de que pueda contar oportunamente con estados financieros al 31 de marzo de 2009, 30 de junio de 2009 y 30 de septiembre de 2009, que le permitirá presentar estados financieros comparativos con los periodos intermedios de 2010 y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

• **Procesamiento de las operaciones contables del periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre del 2009, bajo políticas contables según NIIF aprobadas por la Junta de Accionistas.**

El Directorio o el organismo que estatutariamente se encuentre facultado, deberá disponer se registren fuera de la contabilidad, las operaciones que LATACORP S.A. ejecutará entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2009, a efectos de que pueda contar oportunamente con estados financieros al 31 de diciembre de 2009, que le permitirá presentar estados financieros comparativos por los periodos 2010 y 2009 y presentarlos a la Superintendencia de Compañías.

12. Referencias

[1]. Econ. Mario Arturo Hansen - Holm, Dr. Juan Carlos Hansen-Holm, Ma.Teresa Hansen “*NIIF Teoría Práctica Manual para Implementar Normas Internacionales Financieras*” **Editorial/Distribuidor:** Editoriales Nacionales **Nº de Edición:** 2010ª edición.

[2]. www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/Resolucion.pdf

[3]. [www.supercias.gov.Ec/Documentacion/Niif/ Guia Cronograma_Niif](http://www.supercias.gov.Ec/Documentacion/Niif/GuiaCronograma_Niif)

[4]. www.deloitte.com/view/es_EC/ec/servicios/auditoria/normas-internacionales-de-informacion-financiera-niifs